



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Dando formal apertura al registro, siendo las once y unos minutos, para que, todos los que estén aquí presentes, puedan registrarse a través del uso del identificador biométrico, que se encuentra en cada una de sus curules; siendo esta la sesión ordinaria número 22, de la Primera Legislatura del año 2026. Estamos aperturando, porque creemos..., sí, miren..., que ya teníamos quórum suficiente, para leer, entonces, vamos a dar unos minutitos, para que los que estén aquí, se puedan registrar; también, para que los diputados que estén en las instalaciones de la Cámara, que sepan...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Sí, este micrófono tiene varios días que se oye bajito, pero yo sé que..., ¡ah!, mira, lo arreglaron..., si no, los diputados van a colaborar, ¿verdad, Braulio? Entonces, también aperturamos, para que, los diputados que estén en la Cámara y que ven el circuito cerrado que se transmite aquí, que sepan que ya, también, estamos prestos para iniciar con los trabajos convocados para el día de hoy, a esta sesión ordinaria número 22. Recordándoles que el orden del día fue publicado, desde que la Comisión Coordinadora lo aprobó, por los diferentes medios y plataformas, pero que también ustedes pueden pedirlo al equipo técnico que nos acompañe el día de hoy, si quieren tenerla de manera impresa y ahí pueden revisar todos los temas que nos planteamos conocer en el día de hoy. Entonces, vamos a esperar que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

se terminen de registrar, para que podamos iniciar con los asuntos que no ameritan de votación, como lo establece nuestro Reglamento... cualquier cosa, y si Wessin no se echa rápido para un lado, yo no quiero que le pase nada; eso es lo que estoy tratando de evitar, porque entonces uno lo somete a votación y salen corriendo por el pasillo. Colegas, los que se están integrando, ¡bienvenidos! Bienvenido a los distinguidos colegas. ¿Estamos listos? ¿Se registraron todos? Vamos a aperturar formalmente la sesión”.

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, martes veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 26 y miércoles 27 de mayo de 2026;**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Inmediatamente, colegas, voy a someter a votación ,con el favor de ustedes, los órdenes que presenté, que trabajó la Comisión Coordinadora y que ha presentado para los días martes 26, que es la sesión de hoy y miércoles 27 de mayo, que es el día de mañana. Sabiendo ustedes que estos órdenes del día fueron publicados por la página web y, también, por los diferentes medios que manejamos. Les repito, colegas, a votación el orden del día de hoy y el orden del día de mañana, que fueron trabajados por la Comisión Coordinadora”.

**Votación 001**

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 26 y miércoles 27 de mayo de 2026: APROBADOS. 98 DIPUTADOS A FAVOR, DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Les recuerdo, distinguidos colegas, que la única forma de votar es a través de su curul y del identificador biométrico que está en sus curules. Quedan diez segundos y la mitad de los diputados que están aquí presentes no han votado. Colegas, quedan diez segundos para aprobar el orden del día de hoy y varios colegas no han votado. Cinco segundos, se va a acabar el tiempo. Dos segundos, y faltan varios diputados por votar”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Aprobados los órdenes del día de hoy y del día de mañana. Inmediatamente, les voy a pedir que, por favor, dejemos sobre la mesa todas las estructuras para que conozcamos la estructura... Someto a votación que dejemos sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, momentáneamente, para que conozcamos la estructura 9.3.1, que corresponde al septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas. Someto a votación que dejemos todas las demás estructuras para conocer el 9.3.1”.

**Votación 002**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer el punto 9.3.1, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando para dejar sobre la mesa todas las estructuras del orden del día y que conozcamos el septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas. Les informo, que inmediatamente terminemos de leer estos proyectos, contenidos en este grupo, pasaríamos a los turnos previos y a las motivaciones. Diez segundos quedan y la mitad de los diputados no han votado, por favor, voten colegas, quedan cinco segundos y todavía varios diputados no han votado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Aprobado. Ahora solicito que la honorable Leyvi Bautista, secretaria de este Bufete Directivo, pueda dar lectura a los primeros cinco informes de los proyectos contenidos en este grupo. Les recuerdo colegas, que la sesión fue aperturada formalmente, porque tenemos cuórum, por lo tanto, podemos conocer de asuntos que sí ameritan de votación y precisamente ese es el plan, que se pueda leer y que votemos estas resoluciones. Por lo que, les pido, que, por favor, se mantengan dentro del hemiciclo y en la medida de lo posible, también, en sus curules.

---

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un cementerio en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03843-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Ministerio de Interior y Policía asignar una partida presupuestaria destinada a la creación de una moderna estación de bomberos en el distrito municipal de La Gina, municipio Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 21/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 04267-2024-2028-CD](#)
  
3. **Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), para la construcción de un parque infantil en el municipio Jaquimeyes, provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 04553-2024-2028-CD](#)
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, dotar de un camión de bomberos para respuesta rápida al cuerpo de socorro del distrito municipal Los Botados, municipio Yamasá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 19/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 04814-2024-2028-CD](#)
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la construcción de un cuerpo de bomberos moderno y altamente capacitado en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 28/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 04991-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un muro de gavión en el puente sobre el río Juana Núñez, carretera Salcedo-Monte Llano, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 01413-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un cruce peatonal y uno de motor en la avenida Refinería, que comunique el sector El Cacique con la calle Juana Abreu del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 22/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03432-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y de Turismo, para que se realicen trabajos de remozamiento del malecón Enriquillo y del balneario La Chorrera en el municipio Enriquillo, provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04550-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud a los fines de incluir una partida adicional en el presupuesto general del Estado para la remodelación del hospital regional Dr. Antonio Musa en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 00800-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), para la construcción de un hospital regional traumatológico en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03019-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Así que Leivi puede iniciar con la lectura”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Inmediatamente, continuamos con la lectura y le pedimos al honorable secretario Emil Durán, que pueda continuar con la lectura de los siguientes informes, que son los proyectos del seis al diez de este grupo de resoluciones. Adelante, colega diputado Emil Durán”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Agradecemos a los secretarios la lectura de los informes de los proyectos contenidos en este grupo de resoluciones. Entonces, colegas, me voy a permitir leer los proponentes de ambos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

grupos de resoluciones, porque no se si ustedes recuerdan, que la semana pasada nosotros leímos el grupo de resoluciones que es el septuagésimo primer grupo. Ah, faltan las..., pero voy a dar la información. Lo que quiero es que pongan atención, para que sepan lo que vamos a hacer. La semana pasada, el septuagésimo primer grupo de resoluciones se leyó, pero no se debatió, ni se votó y por orden reglamentario no podemos aprobar el grupo que hemos estado leyendo hoy sin antes aprobar el anterior. Por lo tanto, lo que voy a hacer, después de que se lean las modificaciones, es leer los proponentes de las iniciativas para que estén pendientes. De manera que, si alguno quiere motivar las resoluciones, tanto del septuagésimo primer grupo de resoluciones, que se leyó la semana pasada, como del septuagésimo segundo, lo puede hacer, concomitantemente. Es decir, que vamos a hacer una sola ronda de motivaciones para ambos grupos de resoluciones. Entonces, pueden ir pidiendo el turno en pantalla para que luego votemos estas resoluciones; primero, el septuagésimo primer grupo y luego el septuagésimo segundo. Aprovecho, antes de leer las resoluciones, para que, si algún colega estuvo aquí presente al momento de aperturar la sesión, formalmente, y por algún motivo ha salido del hemiciclo y está mirando la transmisión que, por favor, pueda ir llegando, porque vamos a votar las resoluciones y vamos a trabajar los asuntos que están contenidos en el orden del día de hoy. Entonces, como yo les decía, la única manera de que nosotros podamos ejercer nuestro trabajo de manera efectiva, es en cada una de las curules, ¿verdad que sí? ..., usted siempre está ahí tranquilo y yo sé que usted va a votar también. Entonces, por favor, si alguno sabe que alguno ha salido para resolver alguna cosa en la oficina o está por aquí cerca, para que pueda ir llegando, porque vamos a votar las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

resoluciones y vamos a continuar con los asuntos contenidos en el orden del día de hoy. Entonces, Emil Durán, por favor, que pueda leer las modificaciones para los informes del grupo de resoluciones que están contenidas en el septuagésimo segundo grupo. Adelante, Emil”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Bien. Entonces, leídas las modificaciones y también considerando que tenemos varios turnos previos solicitados por los colegas, y que hay varios que están solicitando turno también, para motivar las modificaciones, lo que vamos a hacer es que vamos a hacerlo todo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

en conjunto, para que puedan motivar. Escuchen bien, para que después no se queden, que se le pasó el tiempo. Vamos a motivar, tanto el grupo de resoluciones que se leyó la semana pasada, como el grupo de resoluciones que se leyó en el día de hoy. Los proponentes del grupo de resoluciones que corresponde al septuagésimo primer grupo, que fue leído la semana pasada son; y voy a leer solo los proponentes, porque ustedes tienen acceso al orden del día impreso aquí con el equipo técnico; pero, también en sus computadoras. Entonces, si alguno no recuerda cuál fue la resolución que se leyó, la pueden revisar en sus computadoras. Los proponentes son: María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Ángela Gregorina Pérez, Mateo Evangelista Espaillat, Delys Félix y Jheyson García; Estamy Colón, Jorge Zorrilla, Patricia Núñez, Luis Enrique Castillo, Cecilio García Javier, José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz, Orlando Martínez y Francisca Trinidad Jaque. Y también, Antonio Brito. Eso es del grupo que se leyó la semana pasada. Del grupo que se leyó hoy, tenemos a: Carlixta Carolina Paula, Luis Gómez, Benzo, Sara Penélope Félix, Antonio Brito, Félix Hiciano, Román de Jesús Vargas, Valerio Leonardo Palacio y Jacqueline Montero. Esos son los proponentes. Entonces, voy, inmediatamente, a conceder la palabra, y en la medida que agilicemos, también voy a valorar dar los turnos previos en conjunto. Entonces, vamos a otorgar inmediatamente la palabra al honorable Nolberto Ortiz, que ha solicitado un turno, para motivar las resoluciones. Colegas, solamente les pido que se mantengan usando la palabra de manera medida, para que podamos escuchar a cada uno de los colegas que va a motivar estas resoluciones. Adelante, colega diputado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “La provincia Monseñor Nouel, provincia ecoturística, tiene un lugar que es, prácticamente, el emblema que declara la provincia ecoturística, y es el distrito municipal La Salvia, Los Quemados y Blanco. Es una de las comunidades más apartadas, pero de las más hermosas que puede poseer la provincia de Monseñor Nouel. Tienen más de doscientas cabañas que se han construido ya, porque el país se desplaza hacia allá, incluso, aquí hay diputadas que tienen ya su espacio para ir a descansar allá, y está creciendo el flujo de turistas y de ciudadanos que se desplazan todos los días y, sobre todo, los fines de semana. El honorable Fabián, que es nativo de esa comunidad, tuvo a bien someter el proyecto, para que el Banco de Reservas también pueda establecer un cajero automático, para brindarle la facilidad, la comodidad, y también, la seguridad que requieren los ciudadanos a la hora de que tienen que servirse de un cajero electrónico. En ese sentido, nosotros estamos recalcando a los directivos del Banco de Reservas, que puedan disponer de ese cajero electrónico, por las comunidades que esto implica, y para ir llevándole la comodidad a esa comunidad que tanto lo necesita. De manera, que vamos a agradecer muchísimo el respaldo que podamos recibir de todos los diputados y las diputadas, en la aprobación a este proyecto. Es cuánto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. José Fabián, también ha solicitado un turno previo, para motivar una de las resoluciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Cuando sometimos esta resolución, la semana pasada fue aprobada..., o fue leída, y alguien se metió en la página de la Cámara, y recibí llamadas de muchas partes, de Estados Unidos, de Europa, gente de mi comunidad. Y, realmente, más que contento, me siento satisfecho y honrado de haber sometido esta resolución, junto con los colegas de la provincia, Nolberto, y el compañero Orlando, porque tenemos un distrito municipal que tiene, más o menos, longitud, más de veinticinco kilómetros, y que es un área, como decía Nolberto, una provincia ecoturística, donde el fuerte de esa provincia ecoturística son las cordilleras de la Loma de Blanco, que invitamos a los diputados, que se den cita, para que conozcan esas bellas montañas de nuestra comunidad Los Quemados y Blanco, pero aparte de eso, tenemos hoteles, por ejemplo, el rancho Guacamayo, del senador de Santiago Rodríguez, Antonio Marte, también está en la comunidad y no solamente es tener dinero a tiempo, si no, que ese cajero, cuando se instale, va a lograr su cometido; primero, porque la gente va a tener dinero ‘cash’, los turistas que vayan a Loma de Blanco, si quieren buscar dinero, van a bajar a Los Quemados, no es lo mismo caminar veinticinco kilómetros, para tener dinero ‘cash’; pero aparte de eso, la mayoría de las personas, ya no andan con mucho dinero, por el asunto de los atracos y de la inseguridad que hay en el país; entonces, esto viene a llenar un cometido. Las madres que trabajan, las madres que tienen niños, los envejecientes, la gente que tiene tarjeta de solidaridad, la gente que tiene pensiones, que no tiene que desplazarse hasta el pueblo, es decir, que no solamente es el cajero, sino, que le va a ahorrar dinero a la gente en esa comunidad, y también, tiempo; gente que trabaja el día entero, que no tiene tiempo de ir a un banco. Entonces, yo creo que es una iniciativa



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

importantísima para el desarrollo de nuestras comunidades. Les pido a los colegas diputados y diputadas, realmente, que nos apoyen dando un voto favorable para dicha iniciativa. Aquí, vemos a la compañera ya, que tiene una casa en la Loma de Blanco que, de seguro, va a votar positivo por esa iniciativa. Así que, gracias, presidenta, gracias, colegas diputados y diputadas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Yo no voy a decir cómo yo voy a votar, si positivo o negativo, después usted se dará cuenta, pero la última vez que estuve allá, quedé muy complacida. Vamos a otorgar el turno al colega Jorge Zorrilla, que también ha solicitado un turno para motivar estas resoluciones”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Bueno, nosotros depositamos una resolución, que indica al Presidente de la República la necesidad de que en la provincia, en el municipio de Hato Mayor del Rey, se aperture un ITLA, ¿no?, un instituto del ITLA, para que los jóvenes de la provincia de Hato Mayor y de comunidades cercanas a la provincia de Hato Mayor, tengan la capacidad, tengan la oportunidad de poder formarse con calidad dentro del mercado laboral. Este proyecto cuenta con el respaldo de los dos diputados de la provincia de Hato Mayor, nuestra querida Carmen Barceló y nuestro querido hermano Héctor Fodil, queridamente conocido como Puchito, para que, en las antiguas instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se pueda gestar, se pueda aperturar un Instituto Tecnológico del ITLA. De manera, pues, que les solicitamos a todos nuestros colegas que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

nos den el voto favorable a esta importante iniciativa, que busca el desarrollo en el territorio, que busca fortalecer el territorio y que crea nuevas oportunidades de conocimiento a una gran cantidad de jóvenes, tanto de la provincia de Hato Mayor, como también de la provincia de El Seibo, de la provincia de La Altagracia, de la provincia de San Pedro de Macorís, que son los territorios más cercanos, a que tengan la posibilidad de adquirir estos conocimientos, y así, introducirse en el mercado laboral. Así que, contamos con el respaldo de cada uno de ustedes. Gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Colegas, les recuerdo, que inmediatamente motivemos a estas resoluciones, procederemos a votar las mismas. Por lo tanto, es propicio, prudente, que nos mantengamos en nuestras curules. Vamos a darle el turno, ahora, a Román de Jesús, que también solicita un turno para motivar las resoluciones. Adelante, colega”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “Este proyecto de resolución se basa en una gran importante solicitud de un camión de cisterna o un ‘camión bombero’, como le llamamos, para el distrito municipal de Los Botados. Ese distrito municipal de Los Botados ya tiene calidad a nivel poblacional de municipio, e incluso, nosotros, en esta Cámara de Diputados, sometimos un proyecto de ley para la elevación a municipio, por la población ya existente. El distrito municipal de Los Botados es el que tiene más problemas de incendios a nivel provincial, en las viviendas, ya que, por una razón u otra, es muy difícil que no haya un mes



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

en que se incendien una o dos viviendas; las últimas fueron tres viviendas conjuntas. Por tal razón, no es justo que, a esta fecha, en un distrito de esa magnitud podamos carecer de un importante servicio como ese, ya que, lamentablemente, lo que hemos podido ver es que, si no llega a tiempo la solicitud del camión de Yamasá, que está muy distante, muchas veces hemos visto en video, que tienen que hacerlo apagando o tirándole algo, porque nunca van a apagar un incendio de esa magnitud a cubetazos o a lata limpia. Por tal razón, solicitamos a nuestro Presidente, Luis Abinader, que instruya al departamento competente, para que podamos dotar de un camión de bomberos para dicha demarcación y, a ustedes, pues les solicitamos el voto favorable para este importante proyecto. Muchas gracias, presidenta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La colega Sara Feliz, también solicita un turno, para motivar las resoluciones en el día de hoy. Puede hacer uso de la palabra, colega”.

Diputada Sara Penélope Feliz Díaz: “Hoy presento, ante este hemiciclo, dos resoluciones en favor del remozamiento del balneario La Chorrera y el malecón, en el municipio de Enriquillo y la construcción de un parque infantil en el municipio de Jaquimeyes. Estas iniciativas representan mucho más que una obra de infraestructura; representan el desarrollo, bienestar y mejores oportunidades para nuestras comunidades. El rescate de La Chorrera y el malecón de Enriquillo permitirá fortalecer el turismo, dinamizar la economía local y ofrecer espacios dignos para el disfrute de nuestras familias y visitantes, así como, también, la construcción



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

de un parque infantil en el municipio de Jaquimeyes, que brindará un espacio de recreación y sana convivencia para nuestros niños y jóvenes. Invertir en nuestros municipios es invertir en el desarrollo del sur y al bienestar de nuestra gente. Es creer en el potencial de nuestras comunidades y en la capacidad de transformar nuestros recursos naturales en el bienestar colectivo. Por eso, solicito el respaldo de mis colegas diputados y diputadas para que esta resolución sea acogida y las autoridades competentes puedan hacer realidad estas importantes obras”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: Muchas gracias. Bien, el colega Antonio Brito, representante de San Cristóbal, por la Fuerza del Pueblo, también solicita un turno para el día de hoy. Adelante, colega.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “En la semana pasada se conoció la resolución 05012, que es la que persigue que INAPA, ya que el ayuntamiento local no ha tenido la capacidad, aunque ha manejado más de tres mil millones de pesos, resolver el problema del sector Los Barrancones de Haina. En el sector Los Barrancones de Haina, aproximadamente cuatrocientas familias, cuantas veces caen tres gotas de agua, se inunda y lo que pedimos es que se apruebe esta resolución para que INAPA canalice, en este caso, desde Los Barrancones hasta Arroyo Itabo, y así dejar resuelto el problema de esas familias. De igual manera, la resolución 05012, que persigue que se construya un puente peatonal en la José Francisco Peña Gómez, esquina Cacique, mejor conocida donde está el Liceo Juana Abreu y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

que hoy se está construyendo un supermercado, lo que perseguimos es que Obras Públicas construya un puente peatonal para que la gente del Cacique y de todo su entorno así puedan pasar con mucha facilidad y que no sigamos perdiendo la vida que diariamente perdemos al cruce de esa vía. De igual manera, estamos solicitando con la resolución 04991, la construcción de un cuartel de bomberos, en este caso en el municipio de Haina. Más de ciento sesenta mil habitantes, más de mil setecientas empresas dentro de la Zona Franca de Haina y en Haina, cuantas veces hay un incendio, ahí están todos los problemas menos uno. Es decir, el Ayuntamiento de Los Bajos de Haina apenas a veintinueve empleados, que tiene el cuerpo de bomberos, le da una subvención de veinte mil pesos y se la da cuando le da la gana al alcalde. Hoy, yo debo decir que nosotros tenemos que darle gracias, en este caso a la ministra de Interior y Policía, que está subvencionando ese cuartel de bomberos que existe en un lugar que no debe de estar, producto a lo que ya nosotros hicimos mención. Es por eso que, en Haina necesitamos un cuartel de bomberos para poder ir de la mano con la necesidad de ese pueblo; y por eso, entonces, le pedimos a cada uno de los diputados y diputadas votar por esa resolución. Aprovecho la ocasión para sumarme, en este caso, a la petición que está haciendo la diputada Jacqueline Montero, que es el cementerio de Quita Sueño. Jacqueline, el gobierno puso en la mano del incapaz del alcalde veinticuatro millones de pesos para que resuelva el problema del cementerio del municipio de Haina y esos veinticuatro millones de pesos parecen que andan dando tumbalazos en la calle, porque en Haina, los cadáveres andan rodando en cualquier lugar, menos donde tienen que ir. Nos sumamos a tu petición y ojalá que el gobierno le pase factura al incapaz del alcalde, para que esos veinticuatro millones que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

le puso para crecer el problema del cementerio le dé soluciones de inmediato. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Colega, antes de la última motivación que usted se sumó a la de la colega, Jacqueline Montero, ¿cuántas resoluciones usted motivó suyas?, ¿tres?...”

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Tres y la de Jacqueline”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Tres y la de Jacqueline, son cuatro. Yo lo iba a poner de ejemplo, pero usted se me pasó del tiempo, en eso no tomen el ejemplo. Pero, el colega Antonio Brito motivó tres resoluciones de su autoría, lo cual me llama mucho la atención, un diputado productivo, que ha tenido un buen mes, que se refleja en una buena semana. Y ustedes se imaginan que el pueblo que representa el colega Antonio Brito no pueda escuchar lo que él estaba explicando, porque nosotros aquí no somos capaces de hacer silencio. Yo les pregunto, si eso no es una alocución digna de escuchar, tres proyectos de su autoría, más uno de otra compañera; y que él quiera pedir ese turno al equipo de reproducción, que lo graban aquí, que se transmite, para reproducirlo en su comunidad y que él no pueda por el murmullo que se escucha. A mí me daría pena eso y me da más pena que, por eso no lo interrumpí, que yo esté presidiendo la sesión, porque el presidente Pacheco no está, que lo interrumpa con los malletazos; eso me



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

da pena. Un colega que está motivando tres resoluciones propias, más una de otra colega. Entonces, yo no les pido el respeto para nadie más, que no sea el colega que está a su lado hablando. Y yo le quiero dar el turno al honorable que está en el pasillo, que tiene un turno aquí pedido en la en la pantalla, pero yo no sé. Yo se lo voy a dar a otra persona, porque si se la doy a él, entonces el pueblo de su provincia va a ver quién estaba en el pasillo; y no queremos eso. Lo que le voy a pedir es que cuando yo le dé el turno a la próxima persona, ahora, mantengamos este mismo nivel de uso de la palabra; eso es lo único que les voy a pedir. Se lo voy a dar a la honorable Ángela Pérez, de Azúa, pero todas las conocemos como Grey. Puede usar la palabra Grey”.

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Qué bonito que sea en este mes de las madres que tengamos este proyecto para solicitarle un voto favorable, porque Azua ha sido la provincia madre, porque en ella se gestaron cinco batallas en pos de la Independencia Nacional. Sin embargo, nuestra provincia ha carecido de inversiones que puedan realzar nuestra historia, por eso depositamos este proyecto de resolución que busca el rescate y remozamiento de los monumentos históricos de la provincia de Azua. Un parque mirador en El Número, de Azua; un cerro que tiene un avistamiento precioso; el Monumento de El Memiso, donde se libró una importante batalla, en el municipio de Estebanía; así como otros monumentos históricos que necesitan esta intervención, tal cual es nuestro parque 19 de Marzo, donde está el busto erigido a los héroes de la Batalla del 19 de Marzo, de Azua. No son batallas de Azua, son batallas que se libraron para que nosotros pudiéramos consolidar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

nuestra Independencia y que hoy aquí representáramos una nación libre e independiente. Pero, no todo es pedimento, porque hay que ser agradecidos. La carretera que conduce hacia el monumento que está en la playa de Tortuguero, que fue el lugar donde se gestó la única batalla naval, fue intervenida por el por el Ministerio de Obras Públicas y avanza la construcción en un puente en esta carretera, saldando una deuda moral, histórica, con esta provincia y con la Armada Dominicana, que celebra cada año, en Azua, la fundación de su institución. También, saludar la acción del alcalde de Azua, Rafael Hidalgo, que hizo un hermoso parque mirador en el cerro de Resolí, donde se encuentra el busto al héroe independentista Nicolás Mañón. Honorables diputados y diputadas, debemos conocer nuestra historia, no podemos olvidar de dónde venimos y nuestra intención es que cuando ustedes visiten el hermoso sur, puedan ver en El Número de Azua, una estatua que, cuando los turistas y los niños les pregunten que qué hay ahí, ustedes cuenten su historia; les cuenten de dónde venimos, porque estaremos en amenaza constante y empoderarnos de lo que es nuestro. Apoyar una provincia con potencial para el turismo histórico, cultural, es hacerle justicia en el tiempo a esa cenicienta del sur, que actualmente está siendo rescatada. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. El colega Cecilio García, Partido Revolucionario Moderno, también solicita un turno para hoy. Adelante, colega diputado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado Cecilio García Javier: “Pedí el turno, no solamente para motivar el proyecto de resolución que le solicitamos al director de CONAPE, llámese personas envejecientes, Consejo Nacional, sino para darle las gracias, porque realmente nos sentamos cuando íbamos a depositar la resolución y ya la obra está hecha. De verdad, que es para darle las gracias, reiterárselas de acá, de nuestra curul, por el nombre que él le puso al proyecto de resolución que fue, Casa de Acogida Doña Niña. De verdad que, doña Niña fue una persona emblemática para nosotros los samanenses, para los que la conocimos y muy especial quién les habla, que fui parte de esa familia, que de hecho tengo tres hijos con una hija de ella. De modo que, yo me siento orgulloso, doctor Vicente, como siempre le decimos, en la provincia de Samaná, su nombre es Demetrio Vicente, director del Consejo Nacional, de CONAPE, por el apoyo que nos dio a través de esa de ese proyecto. Pero yo quiero decirles, que hoy en día nosotros tenemos, aproximadamente, unas sesenta o setenta personas envejecientes ya recibiendo ese servicio. De verdad que, para mí, es un honor, y me siento orgulloso, porque este es el motivo por el cual yo estoy pasando este proceso. De modo que, ya la obra está hecha, les reitero, y les pido a los diputados y diputadas, que ya se haga realidad aquí, en el hemiciclo. ¡Bendiciones!, y seguimos luchando por nuestra provincia, que tanto lo necesita. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Quedan tres turnos, y al final de ellos vamos a votar estas resoluciones. Félix Santiago Hiciano Almánzar, Partido Revolucionario Moderno, por la provincia Hermanas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Mirabal, tiene la palabra”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Hoy, queremos pedir su apoyo, para la construcción de un muro de gavión sobre el río Juana Núñez, en la importante carretera que une a Salcedo con Montellano, mejor conocido ahora como distrito de Jamao, donde está el río Partido. Pero, esta oportunidad, yo la quiero aprovechar para felicitar a la tropa celeste, para felicitar a Salcedo Fútbol Club, el equipo que ha hecho historia en el fútbol profesional de la República Dominicana, coronándose campeón en su primer año en la Liga Dominicana de Fútbol. Felicitar a su presidente Eddy Olivares, a Nelson Marte, a Arturo Berroa, que hace historia convirtiéndose en la primera persona en coronarse campeón como jugador, y como director técnico. Aprovechar y felicitar a nuestro querido hermano Freddy Fernández; felicitar a Silvio Jiminián Cabral, y a todos y cada uno de los jugadores y fanáticos de Salcedo Fútbol Club. Adelante, tropa celeste, que la gloria es nuestra. ¡Felicidades!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Dos turnos más. Recordando a los colegas que estamos en los turnos para motivación de las resoluciones que fueron leídas anteriormente. La colega María de los Ángeles Rodríguez, cariñosamente Ángela, de la provincia Valverde, por el Partido Revolucionario Moderno”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor: “Saludar a mis honorables colegas, diputados y diputadas, y hoy me levanta de mi silla, a hacer uso de esta palabra, una fuerza maravillosa, que es capaz de convertir el arte en emociones, en música, en todas esas cosas bonitas que es capaz de transformar una escuela de arte. Yo estoy solicitando, bajo esta resolución, una escuela de arte para el municipio de Laguna Salada. Una escuela de arte no es solo llevar un edificio, es transformar vidas, es devolverles el alma a los pueblos, porque los pueblos que hacen arte con sus niños, realmente, le muestran el camino de la disciplina, donde les desarrollan la empatía, la sensibilidad, el amor y, sobre todo, les ayuda a descubrir su talento, y un niño que descubre su talento es un niño que es capaz de descubrir su futuro, es un niño capaz de tener confianza en sí mismo. Así es que, esta escuela de arte que nosotros queremos solicitarle a esta Cámara de Diputados, y al excelente ministro de Cultura, el gran amigo Roberto Ángel Salcedo, que se realiza en este municipio de Laguna Salada, es para transformar vidas de muchos niños que necesitan tener un espacio donde ser escuchados y donde ser atendidos, que su arte se reconozca, que su arte les transforme y que su arte los convierta, realmente, en jóvenes con mejores futuros, con un mejor porvenir, sobre todo, que les dé esa tranquilidad que muchos padres necesitamos, dónde tener los niños en clases extracurriculares, para que ellos puedan descubrir su verdadero talento. Así es que, honorables diputados y diputadas, les pido este voto favorable para esa escuela de arte que tanto necesita el municipio de Laguna Salada. Muchísimas gracias, honorable vicepresidenta”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Inmediatamente, escuchemos a la honorable Carlixta Carolina Paula, también representante por el Partido Revolucionario Moderno. Les recuerdo, que, al finalizar su alocución, vamos a estar sometiendo a votación ambos grupos de resoluciones, tanto el que fue leído y que está siendo debatido hoy, aquí, y el que se leyó el día de hoy. Así que, vamos a escuchar a la colega Carlixta, que es el último turno para motivar las resoluciones, y luego, procederemos, como expliqué anteriormente, a votar, primero, el septuagésimo primer grupo, que es el que está en el punto 9.3.2, para que lo puedan revisar en sus agendas, y luego, procederemos a votar el 9.3.1, porque le corresponde, según el orden en que fueron depositados en Secretaría General. Así que, vamos a hacer uso moderado de la palabra, para que, podamos escuchar a la colega Carlixta, que es el último turno para motivar estas resoluciones. Adelante, colega Carlixta”.

Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz: “La verdad es, que este proyecto, para la provincia San Pedro de Macorís, un hospital regional traumatológico, viene en beneficio de nuestra provincia. Así que, les pido el voto favorable a los diputados y a las diputadas. También, quiero aprovechar este turno, para decirles y darles las gracias a todos que, debido a sus oraciones, de cada uno de ustedes, del apoyo...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Dígame, Carlixta, excúseme...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz: “O sea, quiero pedirle el apoyo a cada uno de ustedes y darles las gracias, también, por ese apoyo que tuvieron por mi salud y hace tres semanas me hicieron todos los estudios y salió todo que no tengo cáncer. Esta es la Gracia de cada uno de ustedes y darle las gracias a la Iglesia, a todo aquel que tuvo la amabilidad de tomar un momentico de su tiempo y pedir por mi salud. ¡Dios ha hecho el Milagro!, hoy, yo puedo decir: ¡estoy libre de cáncer! ¡Muchísimas gracias!”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “¡Amén!, ¡gloria a Dios! Imposible uno no emocionarse. Estamos muy alegres, colegas, muy contentos y agradecidos con nuestro Señor porque la ha mantenido en salud. Vamos a darle medio minuto para todos los que están ahí, dándole un abrazo fraterno y solidario a nuestra colega, que estuvo pasando por un momento difícil, y que el día de hoy, comparte con nosotros y con el país, el hecho de que está, según sus médicos, libre de cáncer y nosotros así lo creemos, porque, también, estuvimos orando mucho por ella y por su salud, y hoy la vemos recuperada e integrada, totalmente, a los trabajos de la Cámara de Diputados. Estamos muy contentos y muy felices...”

---

**PUNTO NO.9.3.2: Septuagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de una escuela de bellas artes en el municipio Laguna Salada, provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03676-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para el remozamiento y rescate de los monumentos históricos de la provincia Azua.** (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03783-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que, a través de los ministerios de Educación y Cultura, se incorpore al currículo académico del Ministerio de Educación un mes dedicado a celebrar el arte y la cultura en las escuelas del país.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 23/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 02883-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Educación para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), se construya un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIFI) en el sector El Cachón de La Rubia, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Dellys Dumidia Feliz Rodríguez, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04199-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) para la instalación de una extensión del instituto en el distrito municipal Santiago Oeste, provincia Santiago.** (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 11/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 17/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03502-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en el edificio en el que actualmente opera la universidad en la provincia de Hato Mayor, una vez esté disponible.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 22/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 17/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03712-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), para la extensión de la línea trifásica en la comunidad Sierra Prieta, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera, Luis Enrique Castillo Ogando). Depositado el 14/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Plazo vencido el 02/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 11/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 03534-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) la instalación de un centro diurno de acogida para personas de la tercera edad provincia Samaná.** (Proponente(s): Cecilio García Javier). Depositado el 27/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Familia](#) recibido el 22/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04985-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de un cajero automático del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el distrito municipal La Salvia-Los Quemados, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente Hacienda](#) recibido el 16/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 05439-2024-2028-CD](#)
  
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputaos mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), suministrar los medicamentos esenciales a pacientes con enfermedades de Parkinson y Alzheimer.** (Proponente(s): Francisca Trinidad Jaque Aponte). Depositado el 16/02/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.  
[»Número de Iniciativa: 05250-2024-2028-CD](#)
  
11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la canalización y adecuación del arroyo Itabo, que atraviesa los sectores Barracones y zonas aledañas del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 31/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 14/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 05012-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Volviendo al punto 9.3.2, así como lo hemos estado informando desde que empezamos los trabajos contenidos en el orden del día de hoy, voy a someter a votación las modificaciones



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

para este septuagésimo primer grupo de resoluciones internas. A votación”.

**Votación 003**

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al septuagésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el septuagésimo primer grupo de resoluciones internas que, como les mencioné, fue el grupo que se leyó la semana pasada. Algunos diputados están teniendo problemas para votar, vamos a pedirle al equipo técnico que le dé asistencia, faltan varios diputados por votar. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, septuagésimo primer grupo de resoluciones internas. Ahora, las modificaciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado. Ahora, someto a votación los informes, con sus modificaciones. A votación”.

**Votación 004**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el septuagésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas: **APROBADOS. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Y les voy a decir, colegas, tenemos que estar pendientes, porque hay que darle el tiempo necesario al equipo, porque si no, se frisa, y estamos iniciando la sesión, si se frisa desde ahora... Estamos votando los informes que rindieron las diferentes comisiones que estudiaron los proyectos contenidos en el septuagésimo primer grupo de resoluciones internas. Algunos están teniendo problemas para votar, por favor, al equipo técnico, que les dé la asistencia debida. Casi todos los diputados votaron, casi todos; pero quedan diez segundos, todavía”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado. Ahora, someto a votación los proyectos de resolución, con sus informes y sus modificaciones, previamente aprobadas por este Pleno. En única lectura, a votación, el septuagésimo primer grupo de resoluciones internas, con sus informes y sus modificaciones”.

**Votación 005**

Sometido a votación el septuagésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 11 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, los proyectos de resolución, con sus informes y sus modificaciones. Quedan diez segundos, para votar por los proyectos de resolución, con sus



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

informes y sus modificaciones, en única lectura”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobado”.

---

**PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Inmediatamente, voy a someter a votación las modificaciones, pero, para el septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas, que previamente leímos y motivamos durante el transcurso de esta sesión. A votación, las modificaciones”.

**Votación 006**

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al septuagésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo:

“Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, las modificaciones. Si alguno no ha votado todavía, puede



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

hacerlo en este momento. Estamos votando las modificaciones del septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Aprobado. Ahora someto a votación los informes que rindieron las comisiones que estudiaron los proyectos contenidos en este septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas. A votación”.

**Votación 007**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el septuagésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando los informes que rindieron las comisiones y que fueron leídos por Secretaría, previamente, cuando iniciamos la sesión del día de hoy. Estamos votando para los que preguntan allá atrás, los informes que rindieron las comisiones que estudiaron los proyectos contenidos en el septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas. Para los que quieren verificar, está en el punto 9.3.1 del orden del día de hoy. Estamos votando el informe con sus modificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobado. Ahora someto a votación los proyectos de resolución con sus informes y sus modificaciones en única lectura. A votación”.

**Votación 008**

Sometido a votación el septuagésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando los proyectos con sus informes y sus modificaciones, que fueron previamente aprobados por este Pleno, hace unos breves minutos. Quedan diez segundos y varios diputados no han ejercido su derecho a votar. Ahora sí”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado, en única lectura, el septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas. Inmediatamente vamos a iniciar con los turnos previos solicitados por cada uno de ustedes, colegas, a los diferentes voceros de las bancadas correspondientes. Vamos a iniciar con la honorable Carmen Leida Escarfuller, Partido Revolucionario Moderno. Colegas, recordarles el uso medido de la palabra, para que podamos escuchar a los colegas que merecen su respeto. Adelante, colega doña Carmen”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**4. TURNOS PREVIOS;**

Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo: “Hoy invito a conocer Peravia y su municipio cabecera, Baní, la capital del mango de la República Dominicana. Nuestra Feria del Mango inicia del 3 al 7 de junio, donde celebramos cultura, turismo, la producción de nuestra tierra, donde la gente va a conocer la calidad de nuestro mango y los mangos del mundo. Te espero en Baní para vivir esta experiencia, donde va el mundo entero a conocer los mejores mangos del mundo. Muchísimas gracias y los espero a todos. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Doña Ydenia Doñé, Partido de la Liberación Dominicana, también solicita un turno previo el día de hoy”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Hemos tomado este turno cuando yo pensaba que no iba a volver a referirme de esta manera de la comunidad de El Pomier, después que en febrero del 2025 el excelentísimo Presidente dijera, que la empresa Docalsa quedaba cerrada. Esto no es así, el viernes 21 de mayo, hace unos días, amaneció la comunidad de El Pomier, que era blanca por completo, los árboles, las viviendas, los vehículos, todo, producto del polvo, de la demolición de Docalsa, esta empresa que ha destruido a esta comunidad. Y aprovechamos este escenario, otra vez, porque lo hemos hecho en otras ocasiones, para llamar a la atención al Ministerio de Medio Ambiente. Dónde está Medio Ambiente, que en esta comunidad Docalsa hace todo lo que quiere y Medio Ambiente nada, solamente ellos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

dicen que tienen la aprobación de Medio Ambiente, pero los municipales de allí, dicen, nunca se reúnen con la comunidad para decir hasta dónde es que ellos pueden seguir explotando a esta comunidad, porque tenemos partes que son áreas protegidas; pero, no obstante, este polvo que queda allí, en la comunidad, solo lleva a los municipales problemas de las vías respiratorias, problemas de la piel. Pero, no tanto, solamente, el problema de la gripe, el problema de la piel que les ocasiona, sino, también, colegas diputados, que contamina las aguas que consumimos en el municipio de San Cristóbal y que consumimos en el distrito municipal de Hato Dama, porque cuando llueve, ese polvo, que se convierte en una cal blanca, son las que contaminan las aguas de La Toma, que es de donde provienen las aguas que consume el municipio de San Cristóbal y el distrito municipal de Hato Dama. Por esto, nosotros reiteramos nuestra preocupación al Ministerio de Medio Ambiente que, por favor, ponga un stop, hasta dónde Docalsa puede seguir explotando a la comunidad de El Pomier. Así es que, buenas tardes, presidenta y muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El colega Rafael Pérez, Partido Fuerza del Pueblo, por la provincia, Pedernales”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “En la semana pasada recibimos acá, en la casa de la democracia, a empresarios y comerciantes fronterizos, donde tratamos el tema adjunto a otros diputados y diputadas de la frontera, relativo al decreto 166-26 sobre los puertos secos en la frontera, en los comercios de la República Dominicana. Escuchamos sus



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

preocupaciones, porque entendemos que el comercio que se ha fortalecido a través de tantos años, de décadas, de sacrificio, hoy representa un manejo económico de miles de millones de pesos y entendemos que el Gobierno se dejó sorprender por comerciantes haitianos y dominicanos, que con este nuevo formato abrirá la oportunidad de que República Dominicana sea un puente hacia Haití, de comerciantes y exportadores haitianos. De esta forma, los exportadores haitianos solo usarían a la República Dominicana como puente, para llevar sus mercancías, lo que entendemos que esto vulnera los derechos de nuestros comerciantes, y por lo que nosotros hemos, desde el inicio, promovido la transformación..., la modificación de la Ley 216-11, en los artículos 20, 21 y 24, porque no hacemos nada con que el comercio de la frontera fortalezca a todo el mundo, menos a los comerciantes fronterizos. En otro ámbito, lo que, por años, y en rueda de prensa hemos manifestado en nuestra Cámara de Diputados, una situación sobre los propietarios de terreno del malecón de Pedernales. En el día de hoy se procedió con un desalojo lamentable, por lo que nosotros, realmente, queremos llamar la atención al Presidente de la República, de que estos temas hay que tratarlos, hay que realizar mesas de trabajo, hay que coordinar con los inversionistas locales, para no llegar a los extremos que hemos llegado hoy, principalmente, con El Navío Bar, de nuestro municipio, Pedernales, que fue desalojado de una forma atropellante. Podemos realizar otro mecanismo, Pedernales no puede crecer encima del dolor ajeno, y no hacemos nada en absoluto, con que nuestras playas estén llenas de turistas, y que ese desarrollo, ese progreso que representa el turismo, no incida de manera positiva a los pedernalenses. Nosotros entendemos que se le está haciendo un flaco servicio a las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

intenciones del Presidente, de que Pedernales sea la ‘Meca del Caribe’, y que Pedernales, realmente, sea la punta de lanza del desarrollo de toda la Región Sur. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Continuando con los turnos previos, pero, solicitando a los colegas, por favor, que puedan hacer uso de la palabra de manera medida. Otorgamos este turno previo, al honorable José Miguel Ferreiras, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado José Miguel Ferreiras Torres: “Quiero aprovechar la ocasión, para felicitar la decisión de nuestro señor Presidente, de autorizar la ampliación de la autopista Ramón Cácere. Esta nueva autopista, de mucha concurrencia, y gracias a Dios, después de más de veinte años de solicitud, y anhelo del municipio de Moca, ya tenemos..., está en la etapa de verificación, para que en los próximos días se inicie esa gran obra. La verdad, que nuestro señor Presidente piensa siempre en las necesidades de un pueblo, y el pueblo de Moca ansiaba esa gran obra. Gracias, señor ministro Andrés Bautista, de la Presidencia, por estar de la mano con las necesidades de nuestro pueblo. Así es que, ¡enhorabuena!, y Dios bendiga a nuestro Presidente Luis Abinader, y a nuestra amada provincia Espaillat. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. El colega Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana, también solicita un



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

turno previo el día de hoy. Recordar, colegas, por favor, mantener el uso adecuado de la palabra. Adelante, el colega Saulo Vega”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “La verdad es que, con mucha tristeza, esta tarde debo decir lo siguiente: Una gran cantidad de motoristas, no todos, y la nueva pandemia causada por el caos del tránsito está venciendo al Estado dominicano; repito, está venciendo al Estado dominicano. Estamos presenciando un Estado fallido, un Estado cojo, un Estado sin una pata y esa pata es el Gobierno central, que no nos presenta un plan para resolver el problema del tránsito. Hemos dicho, y yo he dicho mil veces, que el problema del tránsito tiene dos raíces. La educación cultural, y con esta ley que vamos a depositar junto al diputado Pérez, de Pedernales, Damarys, y Charles Mariotti y Óscar Morel, buscamos llevar la materia de la educación vial, a la secundaria y a la universidad, apostando a crear conciencia en la generación, que no sucede. Pero, la otra raíz, mis honorables diputados, es el problema de imponer el orden y eso corresponde al Estado dominicano; y cuando el Estado dominicano y el Gobierno no garantizan el orden y la gente empieza a morir, convierte al Estado y al Gobierno moral y criminalmente responsables. Estamos viendo que aquí se ha normalizado que la gente se vaya en rojo y el que se va en rojo, no solo compromete la vida de él, sino, que compromete la vida de los demás transeúntes y pone en riesgo el orden público; pero, lo mismo pasa con los que se van en vía contraria, y lo mismo pasa con los que se van borrachos. Y ahora, estamos presenciando el nuevo fenómeno, la nueva pandemia, las peleas posteriores a un accidente de tránsito; y eso pasa porque la gente perdió la fe en la debida ejecución de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

las leyes, porque la gente perdió la fe en que se aplique correctamente y que el Estado imponga el orden. Y yo pregunto, y con esto voy concluyendo, ¿vamos a dejar que nos matemos entre los dominicanos?, pregunto, diputados, que ustedes son parte del Estado, ¿vamos a dejar que nos matemos entre los dominicanos?, porque el partido de Gobierno tiene al Gobierno, al Congreso, las alcaldías, lo tienen todo. Resuelvan este problema, no se excusen más. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El colega Ignacio Aracena, Partido Revolucionario Moderno, también solicita un turno para el día de hoy”.

Diputado Ignacio Aracena: “En el día de hoy, tomamos este turno, previo para reconocer el gran trabajo que estamos haciendo los dominicanos en tierras extranjeras. La semana pasada, una delegación de diputados y senadores, fuimos invitados por el Parlamento Centroamericano del ParlaAmérica, a la ciudad de Ottawa, Canadá, sede central del Gobierno de Canadá; una invitación conjunta con la embajada representante de los dominicanos en Canadá y la verdad es, que, para nosotros, diputados, diputadas, senadores que fuimos convocados a este encuentro que reunía parlamentarios de toda América Latina y Canadá, al Palacio de Gobierno Legislativo en Canadá. Qué orgullosos nos sentimos de representar la República Dominicana. Y queremos, desde aquí, expresarle a la Presidencia de los Comunes, como se le conoce, nuestra gran satisfacción y nuestro agradecimiento, porque durante tres



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

días que duró este trabajo legislativo, donde abordamos temas esenciales para promover el intercambio comercial, la buena práctica y la convivencia de los parlamentos centroamericanos, nos recibieron como se reciben a los grandes amigos. Y quiero señalar el gran trabajo que están haciendo nuestras embajadas en el exterior, y exclusivamente, la Embajada de la República Dominicana en Canadá, que la dirige el embajador José Blanco. El embajador José Blanco está haciendo un gran trabajo promoviendo el intercambio comercial, la buena práctica de la República Dominicana, y sobre todo, la fortaleza que nosotros tenemos y el buen clima de inversión y seguridad jurídica que goza la República Dominicana. Desde aquí, al embajador Blanco y al cuerpo que le acompaña, nuestras felicitaciones por ese gran trabajo. Felicitar, también, el trabajo que hizo nuestro amigo y colega Manuel Núñez, quien es el presidente del Grupo Dominicano de Amistad con Canadá, quien, por primera vez en la historia, setenta y dos años teníamos nosotros de relaciones o tenemos de relaciones y nunca se había instalado un grupo de amistad de manera conjunta y en un escenario que convocó a todos los líderes dominicanos residentes en Ottawa, Canadá; personas que son vinculantes de la comunidad, empresarios. Se dejó instalado el Grupo de Amistad Domínico-canadiense y lo preside el gran honorable colega Manuel Núñez, de la parte dominicana. También, tenemos la dicha de que los dominicanos contamos con un representante en la Cámara de Representantes de Canadá, de origen dominicano, que preside este grupo, y nos referimos al amigo Will Gray, que es, también, presidente, por la parte de Canadá, en el Grupo Canadiense de Amigos con República Dominicana. Gracias al trabajo, también, que ha hecho nuestra gran honorable colega Shoraya Suárez, que es miembro de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

ParlAmericas, y tenemos hoy en día, también, como dominicanos, dos miembros más, que es el senador Gustavo Lara, de la provincia de San Cristóbal, que es, también, miembro, salió electo ahora, y el honorable senador de la República, también, el buen amigo Omar Fernández, que resultó electo vicepresidente de ParlAmericas y de los parlamentos abiertos. La verdad es que, qué orgulloso cuando podemos darnos el lujo de salir fuera de la República Dominicana y ver cómo es que la gente trata al dominicano y cuál es el clima que gozamos hoy en día. Compañeros, colegas, hay que seguir promoviendo los valores y la buena inversión jurídica que tiene la República Dominicana y el clima para que nosotros sigamos prosperando y estrechando las buenas relaciones diplomáticas y parlamentarias. Muchas gracias y gracias a los miembros de la comisión que nos acompañaron, que hicieron, todos, un excelente trabajo. No puedo finalizar mis palabras sin darle las gracias a los hermanos Nin, empresarios dominicanos que se han destacado en la instalación del hub logístico, para promover el transporte allá. Me refiero a Miguel Nin y a Ángel Nin, dos grandes empresarios dominicanos que están poniendo en alto el nombre de la República Dominicana y, por supuesto, al gran amigo Juan Tomás Díaz, un empresario dominicano que tiene vínculos con Canadá, que también está haciendo una gran promoción de lo que son nuestros valores y el clima de inversión y seguridad jurídica que tenemos en la República Dominicana. Gracias a todos y qué orgullosos nos sentimos cuando pasamos por allá, vimos cómo tratan a la República Dominicana”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Excelente. El colega Julio César Beltré tiene la palabra. ¿No está el colega Julio César?  
José Antonio Fabián, partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Hoy, nuevamente, me levanto aquí en el Congreso, para un tema que lo he tocado en otras ocasiones, un tema que atañe a la mitad de los dominicanos y dominicanas que vivimos en esta pequeña isla, un tema que es la autopista Duarte, que une el Gran Santo Domingo con las catorce provincias del norte. No es solamente una carretera, es la vía más importante en el transporte agrícola, en turismo, en transportación, donde dominicanos y dominicanas a diario viajan a la capital, pero yo diría que no es una autopista, es el corredor de la muerte. Y se han hecho inversiones cuantiosas. Seguridad Vial, en su informe, dice que han invertido más de cincuenta mil millones de pesos en infraestructura vial y que en la autopista Duarte se han invertido alrededor de seis mil millones de pesos, cinco mil novecientos, seis mil millones redondeé, y no vemos qué es lo que ha pasado. No es invertir por invertir, yo pienso que los dominicanos y las dominicanas deben de recibir, o ver esa inversión, recibirlas, verlas. Yo, que tengo la oportunidad de viajar casi a diario, hoy mismo, entrando a la capital, caí en un hoyo y se me reventó la guagua, la camioneta, se me reventó una goma, y yo veo que los diputados y diputadas de esas catorce provincias del país parece que viajan en helicóptero a sus comunidades y el Presidente de la República parece que viaja en helicóptero a sus comunidades y el Presidente de la República parece que él viaja en helicóptero cuando va a una comunidad, porque yo le



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

digo la verdad, eso es inconcebible, toda esa inversión que se ha hecho, el pueblo dominicano no la percibe. Accidentes de tránsito, familias que pierden seres queridos y nadie dice nada. Yo pienso que ese ministro de Obras Públicas, para mí, que es una momia de ministro, y el Presidente de la República tiene que tomar cartas en el asunto, porque alrededor de seis mil millones de pesos, pero no se sabe dónde se ha invertido ese dinero, todos los días abre un cartel, obras a la orilla de la carretera para generar dinero a empresarios y hacerlos más rico; ¡por Dios!, que terminen ese corredor de la muerte. Nosotros, que viajamos a diario, estamos exponiendo nuestras vidas, yo no cojo una carretera después de las seis (06:00) de la tarde. Por lo que yo pido, de verdad, que no es oponerme a la inversión, sino que, invertir significa que la gente perciba este beneficio. Por lo que yo llamo desde este hemiciclo, que se haga un informe técnico y financiero, detallado, de todos los dineros que se han invertido desde el 2020 al 2026, comparecencia de las autoridades de Obras Públicas aquí, al Congreso Nacional, transparencia absoluta en el manejo de los recursos del Estado; el país no aguanta más. Terminó diciendo, que la incertidumbre, el caos y la improvisación es que adornan esa autopista Duarte, oscura, con pasos a desnivel irregulares. Es decir, que yo llamo la atención de todos los que usamos esa vía para que tomen cartas en el asunto, porque yo creo que no es un asunto del doctor Fabián, es un asunto nacional, es la vía más importante de la República Dominicana, donde tiene el peaje que aporta alrededor de cinco mil millones de pesos. Es decir, el peaje anterior eran sesenta pesos y hoy son doscientos pesos ida y vuelta. Entonces, yo quiero que digan qué están haciéndose con ese dinero de los peajes, si es que se están yendo a un bolsillo y nadie sabe lo que está pasando. Así que presidenta, gracias de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

verdad, y ojalá se tome cartas en el asunto. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El colega Vicente Sánchez Henríquez, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra. Adelante, colega Vicente Sánchez”.

Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez: “En el día de hoy, cargado de la más profunda preocupación, quiero hacer un llamado a las autoridades correspondientes en materia de tránsito. Nuestro país está llegando a los bordes de violencia en materia de tránsito, donde es necesario que nosotros, desde esta Cámara Legislativa, le pongamos la necesidad y la pertinencia a un tema como este. Y es que quiero referirme, señor presidente, a los casos donde los motoristas han reiterado la violencia en contra de padres de familia, de hombres de trabajo, que no hacen más que cumplir con su labor y es, para ser más específico, el caso donde el transportista del transporte público escolar, TRAE, fue agredido indiscriminadamente por un motorista que, para colmo, andaba en vía contraria. Y es que nosotros no podemos hacer caso omiso a esto y dejar pasar desapercibido un tema tan importante como este; y es que esta conducta se vuelve reiterada, señor presidente, esta conducta no podemos permitir que se vuelva costumbre y es por esto que quiero aprovechar esta tribuna para poner en la palestra nacional el interés, la premura y la urgencia de que a este tema le demos la importancia que caracteriza. Pero, mas más que esto, señor presidente, en el día de ayer, una dama fue agredida con un casco, también, de forma reiterada, por otro



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

motorista que, incumpliendo la ley, se desmonta de forma agresiva y agrede a una dama que va trabajando. Pero, ¡por Dios!, pongámosle atención a esto como sociedad, como país. Y podemos decir que no es la regla, porque hay muchos motoristas que de forma honrada trabajan para llevar el sustento a sus familias; pero, a los que no lo hacen y a los que de forma delictiva violan la ley de tránsito y las normas de convivencia que caracterizan al pueblo dominicano, de ser un país pacífico, de ser un país creyente en Dios, debemos de ponerle un coto. Y es por esto, que quiero hacer un llamado a las autoridades para que dispongamos sanciones severas para quienes, de forma indiscriminada, violan la ley, agreden a personas de trabajo; que nosotros le suspendamos la licencia de forma indeterminada a las personas que cometen este tipo de gravamen, que nosotros, también, sancionemos a los que dirigen el grupo de motoristas que de forma reiterada agreden a las personas trabajadoras. Pero, aún más importante, que tengamos ficheros, presidente, para llevar un conteo de quiénes reinciden en los ilícitos de tránsito, agrediendo a personas que lo único que hacen es trabajar día a día para llevar el sustento a sus familias. Casos como este no pueden volver a suceder y nos van a encontrar de frente, porque nosotros tenemos que tener un país civilizado, un país en orden, pero sobre todo, que tenga y respete las normas de convivencia para los cuales nosotros desde aquí legislamos. Muchísimas gracias señor presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El colega Oscar Morel, tiene la palabra”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Siempre es importante que un mandatario se haga una pregunta y que esa pregunta no se la haga a través de los funcionarios, sino a través del pueblo y la pregunta que tiene que hacerse es qué está sintiendo la gente allá afuera, qué está sintiendo una ama de casa que sabe que hoy día no puede comprar lo mismo que compraba hace un año con esta inflación que se la está comiendo, qué está pensando ese hombre que es padre de familia, que trabaja de sol a sol, y necesita buscar más dinero para llevar a su casa para que su familia pueda comer. Señores, la comida está cara, la luz está cara, el teléfono está, todo está caro para la población en la República Dominicana, pero aparte de eso, nosotros tenemos que ver que siete, de cada diez dominicanos, dicen que la economía va mal. Yo me puse a hacer un ejercicio y busqué todas las encuestas, a propósito del tema de las encuestas, todas las encuestas que han ido saliendo en este país, desde enero hasta la fecha, y todas estas encuestas las promedíé y me di cuenta de algo. El 66% de la población dice que la economía del país va mal, un 54.3% de la población dice que la economía de su provincia va mal y un 47% de la población dice que su economía personal va mal. Estamos hablando que de siete de cada diez dominicanos entiende que la economía va en un lugar muy malísimo. Pero, a todo esto, yo me preocupo y digo, pero y qué es lo que está pasando, por qué la gente piensa así; a eso le llaman intuición colectiva. El pueblo está mirando que ahora dice el Banco Central que la economía se ha retraído cuarenta y tres mil millones de pesos, que no están en los bolsillos de los dominicanos; y por esa razón la gente lo siente. Pero, aparte de eso, nos ponemos a ver que el Banco Central dice que la canasta familiar, al día de hoy, son cuarenta y nueve mil quinientos pesos; pero, la canasta básica familiar del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

primer quintil, dígase de las personas más pobres, es de veintinueve mil trescientos cincuenta pesos y estamos hablando que la gente, en un sueldo mínimo, está cobrando trece mil, catorce mil pesos, diecinueve mil pesos; a la gente le está faltando más de catorce mil quinientos pesos para poder completar su economía diaria. Señoras y señores, nosotros, el Gobierno tiene que buscarle la vuelta a eso, porque cada día los productos están más caros, la gente en su casa no entiende lo que es inflación, la gente en su casa no entiende lo que es déficit, la gente en su casa no entiende que la economía va mal. La gente lo que entiende es que el galón de agua le subió, que la gasolina le subió, que está comprando la libra de arroz más cara, que el pollo está más caro; entonces, el Gobierno tiene que prepararse, porque lo que viene, se dice que es peor. Con el aumento de los combustibles se está diciendo que lo que nos espera para junio y para julio es una cosa que no lo va a aguantar nadie. Necesitamos que el Gobierno nos muestre, aquí, a los diputados, cuál va a ser su plan, porque la gente está afuera, que se está comiendo uno con otro. No hay un peso en la calle, y la gente lo descubrió; no hay dinero en las casas, y la gente lo descubrió; y aparte de eso, el dinero no le está rindiendo a la gente. Señor Presidente, tenemos que buscar una solución a esta situación; el Presidente tiene que salir afuera, a hacerle esa pregunta a la gente, para que la gente le diga cuál es su verdadero sentimiento. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Jorge Zorrilla tiene la palabra”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Miren, yo tuve la oportunidad de ser concejal del Distrito Nacional en el período 2010-2016, gracias al liderazgo de nuestro querido presidente de la Cámara de Diputados en el día de hoy, don Alfredo Pacheco. Y acá han..., hay varios diputados que han sido concejales del Distrito Nacional. En esa oportunidad, nosotros aprobamos, en el Concejo Municipal, una normativa que obligaba a los vehículos pesados, principalmente a las concreteras, a instalar la llamada ‘tapa ecológica’, para evitar el derramamiento de material en las calles. Y de igual forma, obligaba a los vehículos de carga, ponerle una lona que cubriera, totalmente, la carga superior del material. La ruta de Haina, por dentro, por la Circunvalación Santo Domingo, hasta la parte de la autopista Duarte, diariamente, ahí se parte una cantidad de cristales delanteros, que es una cosa que mete miedo. Es un problema que tiene meses, que ha sucedido diariamente, y que, tristemente, las autoridades que tienen el deber de velar y supervisar que este transporte de carga ande adecuadamente en ese tramo, no están supervisando de la manera que deben de supervisar. Y eso genera incomodidad a la clase media, y genera incomodidad a los transportistas de otras unidades que utilizan esa vía de desahogo del Gran Santo Domingo, y al mismo tiempo trae intranquilidad a todos los habitantes de la zona, porque, diariamente, hay temas de seguridad con ese problema de las rocas que caen en los cristales de los vehículos, y afectan la inversión de cada persona que hace una inversión para tener un vehículo, y desplazar a su familia. Eso crea una inseguridad vial muy, muy peligrosa, y que, gracias a Dios, hasta donde tengo entendido, no han sucedido cosas más allá, pero, diariamente, ahí se rompen de diez, quince, veinte cristales de vehículos, dependiendo el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

horario. De igual forma, en horario de siete (07:00) de la noche a diez (10:00) de la noche, doce (12:00) de la noche, tristemente, el que anda en ese tramo, está, totalmente, a expensas de cualquier situación, porque no tiene iluminación, la iluminación se ha vencido, y usted toma esa ruta, y lamentablemente, puedo encontrarse con situaciones adversas. Agregando al valor de lo que decía nuestro colega Vicente Sánchez, lamentablemente, el tema del tránsito, la incomodidad de la movilización en las vías del Gran Santo Domingo, y ciudades grandes de la República Dominicana, como lo es Santiago, y como lo es, también, la provincia La Altagracia, está generando bastante situaciones adversas a la convivencia que nosotros tenemos que tener en las vías. De manera pues, que le solicitamos al Gobierno, a las instituciones vinculantes en temas de administración del tránsito, que tomen cartas en el asunto, y el clamor de los legisladores de esta Cámara de Diputados, y de igual forma, de los ciudadanos, podamos iniciar un proceso de resolución de dicho tema. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La honorable Fiordaliza Estévez tiene la palabra. Quedan dos turnitos, y uno de información”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Quiero hoy, dirigirme al país, a todos los humildes ciudadanos que entienden que la salud no es un privilegio, la salud es un compromiso que deben de tener todos los ciudadanos. Lo que se está viviendo en el país, es algo desorbitante, ¿ustedes saben, que muchos ciudadanos pagan por un seguro médico?, y cuando pagan por



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

el seguro médico, una alta cuota mensual, que sacan, muchas veces, de sus salarios, y otro completada por el empleador, pero cuando van a las clínicas a recibir el servicio, los médicos piden una iguala. Anteriormente, eran mil pesos, luego, subieron a mil quinientos y lo han ido subiendo; después llegaron a los dos mil, muchos cobran los tres mil, algunos, cuando van, el seguro, no los reciben, dicen que no, que no dan ese servicio, que con seguro no dan el servicio. Pero, algo más grave, ahora, los médicos están pidiendo, que luego de que se les pague una iguala por la consulta, cuando los mandan a hacer cualquier estudio, hay que pagarles de nuevo, dos mil pesos, o sea, que el ciudadano humilde, pobre, de esta Nación, que va a recibir cualquier tipo de servicio médico, tiene que contar en su bolsillo con cinco mil pesos y eso es algo muy grave; aquí hay personas que reciben un salario de diez mil, de quince mil, que no tienen para solventar eso y su salud se está deteriorando. Por eso, quiero pedirle al director del CNSS, el doctor Landrón, al igual que al ministro de Salud Pública, que unifiquen criterios y que salgan en defensa del ciudadano. Yo sé que el señor Víctor Atallah va a escuchar mi voz, desde el Congreso de la República, defendiendo y reclamando a los más pobres y espero que esta situación sea puesta en su mente y en su corazón, para poder darle salud al país y a todos los ciudadanos pobres de esta Nación. Pero, no solamente se queda ahí, debo decirles que cuando van al parqueo, por ejemplo, del HOMS, en Santiago, aparte de pagarles cien pesos por hora, a veces, los ciudadanos pobres de nuestros campos, no saben que tienen que pagar ese parqueo, pues, cuando duran cinco o seis horas esperando una consulta médica, tienen que buscar los seiscientos pesos o se quedan con el vehículo. Así que, por favor, pido a los ministros que tienen que ver con la salud dominicana, que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

piensen en esos pobres ciudadanos, que piensen en que tienen sus representantes en este país que abogan por ellos. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Continúa la honorable Yalis Soto. Posterior al uso de la palabra de la colega, Abelardo Rutinel y finalizamos con la colega Katy Díaz, que también tiene un minutito para solicitar algo. Entonces, Yalis tiene la palabra”.

Diputado Elida Yalis Soto Mordán: “Yo vengo de la provincia más productiva de la República Dominicana, los números están ahí. En ambiente controlado, de diez mil metros cuadrados que posee la República Dominicana, San José de Ocoa produce más del cincuenta por ciento, pero los gobiernos pasados nos veían como números. Esta es una provincia pequeña. Gracias al señor Presidente Luis Abinader Corona, el domingo inauguramos la obra más importante en los últimos cuarenta años, pero no solo por la inversión de mil cuatrocientos millones, sino, porque lo que representa el agua para los ocoeños y las ocoeñas. Todas las semanas, las familias de Nizao, de Sabana Larga y del municipio cabecera de Ocoa tenían que pagar de mil cuatrocientos a dos mil por un camión de agua. Hoy, señor presidente, los ocoeños estamos de fiesta, estamos celebrando que cuando abrimos nuestras duchas y cuando abrimos cualquier llave está saliendo agua, y yo sé que por muchos días ese será el dolor de los peledéistas y los fupistas, porque no pudieron apreciar que nosotros somos parte de la producción nacional, parte de la alimentación de este país, y que nosotros



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

estábamos produciendo agua para el Gran Santo Domingo y Valdesia cuando las llaves de nuestro Ocoa estaban secas. ¡No más! Muchas gracias, señor Presidente, por poner una mirada en el sur, por poner una mirada en San José de Ocoa y por hoy celebrar el agua, que es lo más importante. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega. Lo que no... Dice Heriberto Aracena, que eso es mortificante, no por lo que dijo, sino porque dijo ‘fupista’, ¿fupista fue?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Abelardito, que pidió un minuto”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Buenos días, presidente Alfredo Pacheco, Bufete Directivo y a los honorables diputadas y diputados que hoy nos acompañan en esta sesión previa a la celebración de uno de los días más importantes que tiene la República Dominicana y la familia en el mundo, el día que se va a celebrar el próximo domingo, el Día de las Madres, para el cual he de aquí aprovechar este turno también para felicitarlas y desearles muchas bendiciones. Miren, señores, la República Dominicana ha retrasado durante décadas una deuda social histórica acumulada que hoy, gracias a Dios y a la buena gestión del señor Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, transitamos el camino de pagar esa deuda histórica social acumulada. Hablamos de la salud, hablamos del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

agua potable, y quiero destacar, en cuanto a salud, y felicitar al doctor Víctor Atallah, ministro de Obras Públicas...

**A viva voz...**

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “De Salud, perdón. La semana pasada, acaba de ser reconocido por la OMS, como presidente de la Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra, la cual ha puesto el nombre de la República Dominicana en alto y de la salud y de las políticas públicas, en cuanto a salud se refiere. Felicitar la gestión del director del INAPA por las instrucciones del Presidente y la inauguración de un acueducto que tenía ya, casi cincuenta años esperándose en la hermana provincia de Ocoa. Es decir, ciertamente, todavía hay muchas cosas por hacer, presidente, todavía faltan muchas cosas, pero hoy la República Dominicana transita el camino de pagar esa deuda histórica y el Presidente Luis Rodolfo Abinader y el Gobierno del Partido Revolucionario Moderno están claros y están haciendo todo lo que deben de hacer para que esa deuda histórica social sea pagada a todos los dominicanos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La colega Caty Díaz, y con ella terminamos el ciclo de los previos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputada Caty Díaz Abreu: “Quiero pedir un minuto de silencio y todos los honorables sé que serán parte de este minuto de silencio, para la señora Ramona Rodríguez, cariñosamente Mai, la madre de nuestra honorable Dellys Félix, mamá Félix como todos la conocemos aquí, en el Congreso Nacional. Después de dos semanas luchando con ella en un estado muy grave, lamentablemente ayer falleció. Nos unimos al dolor de nuestra querida mamá de Dellys, y todos los honorables seremos parte de este minuto de silencio para acompañarle en este momento tan difícil. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Queremos lamentar el sentido fallecimiento de la señora Su,milda Félix Rodríguez, que, como dijo la diputada, es la madre de la diputada Dellys Félix, que hoy se excusa, porque precisamente la llevaron para Tamayo, razón por la que muchos de nosotros no pudimos asistir. Entonces, vamos a en la memoria... ¿Perdón?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero dime el nombre”.

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, entonces, pero eso, yo lo quiero decir a los diputados, con eso no hay ningún problema, pero ustedes lo solicitan, no porque es de un impulso, usted ve, porque pienso yo que no se ve bien. O sea, porque aquí no se le restringe a nadie. Dígalo”.

Diputada Jeovanny Ventura Rivera: “Una señora francomacorisisana, de un servicio incansable en nuestro pueblo, quien en estos momentos está recibiendo cristiana sepultura y, excúsame, señor presidente, pero habíamos tomado la palabra y no la habían concedido. Doña Dulce Alí Difó”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Dulce Alí Difó y Héctor Rafael, y la señora Ramona Rodríguez, madre de la diputada Dellys Dumidia Félix. En la memoria de ellos guardamos a partir de este momento un minuto de silencio”.

**MINUTO DE SILENCIO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Bien, ofrezco mis disculpas, porque me integré ya en esta etapa de la sesión que, lamentablemente..., Shoraya ven, que, lamentablemente tuve que asistir a una situación, ya se lo había comunicado a algunos de los colegas y por esa razón me integré un poco tarde. Más temprano, quiero resaltar la participación de la colega Carlixta Carolina, que hizo una intervención y no solo resaltar,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

sino valorar la buena noticia que ella nos ha comunicado, de que ya está libre de esa de esa situación, que le afectó durante tanto tiempo, ella y yo comenzamos con nuestro proceso prácticamente en paralelo, prácticamente a ella fue la primera persona que yo le comuniqué que tenía mi situación, porque no quiero ni referirme al nombre de la..., para reprenderla, que tenía mi situación y ella luchó arduamente, por lo que yo también me uno al júbilo que tienen los demás diputados y diputadas, porque ya usted está libre de esa situación. Y también, dimos lectura a las resoluciones y se dieron los turnos, se aprobaron los dos grupos que estaban pendientes de aprobación. Acá hay algunos temas que los vamos a dejar entre para mañana y las siguientes sesiones; por ejemplo, tenemos aquí a Carmen Ligia, verdad, que el proyecto de ella y de Liz Mieses, que es el que correspondería ahora”.

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

**PUNTO NO.6.1: Proyecto de ley que regula la prevención y respuesta a las desapariciones y situaciones de peligro inminente de personas y crea el Sistema Nacional de Alertas (AlertaRD).** (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz, Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 14/01/2026. (Ref.03873-2024-2028-CD). (Ref.07393/09301-2020-2024-CD). (La diputada Carmen Ligia Barceló González firmó la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

iniciativa el 16/01/2026). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Liberado de Comisión en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía a plazo fijo de ocho (8) días en 2da. Discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido para 2da. discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. [Aprobado en 2da. lectura](#) con modificaciones presentadas por las diputadas Liz Adriana Mieses Díaz y Carmen Ligia Barceló González en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Registro No.00275 del 18/03/2026. Auditado el 18/03/2026. Firmado Presidencia y Secretarios el 20/03/2026. Certificado el 20/03/2026. Despachado al Senado mediante oficio No.00052 el 20/03/2026. Aviso a las Proponentes mediante el oficio No.00053 el 20/03/2026. [Devuelto del Senado](#) el 19/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05214-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo quiero solicitar que lo liberemos de lectura el proyecto, porque ya lo leímos, lo tratamos y lo aprobamos aquí y que lo dejemos sobre la mesa para dar lectura a las modificaciones que le hizo el Senado, que tiene veinte y pico de páginas, para que le demos lectura en el día de mañana, en la parte previa de la sesión. Entonces, los honorables diputados que estén de acuerdo con este procedimiento, lo liberamos de lectura, lo dejamos sobre la mesa y daremos lectura a lo que el Senado envió como modificaciones, para conocerlo, en única discusión, en el día de mañana, que ya es poco lo que hay que hacer”.

**Votación 009**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fue liberado del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fue dejado sobre la mesa, hasta mañana, resultó: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lo que pasa es que a esta hora, fajarse a leer veinte y pico de páginas... Faltan setenta diputados que no han votado, ya nada más faltan treinta, bajó rápido, faltan veinte, diez; no, diez no, trece faltan, que no han votado... sí faltan cinco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el procedimiento”.

---

**7. PROYECTOS DE LEY PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

**PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03741-2024-2028-CD). (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación recibido el 23/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación y modificaciones propuestas por las diputadas Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván y Nelsa Shoraya Suárez Ariza en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión hasta el próximo martes en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05262-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Entonces...estaba consensuando con doña Shoraya que es la proponente del proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar, para pedir al Pleno que este lo dejemos sobre la mesa hasta el próximo martes, porque hay algunas pequeñas observaciones que tienen algunos sectores y todavía nosotros estamos a tiempo para poder incluirlas y así va con mayor posibilidad de convertirse en ley. En ese sentido, solicito que el 9.2.1 lo dejemos sobre la mesa hasta el próximo martes. A votación”.

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el próximo martes: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el procedimiento. Entonces, doña Shoraya... ¿Quién fue que presidió la comisión?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, Nolberto... Pero, yo voy a ver si puedo citar las personas que tienen las observaciones, para el lunes...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Pero, así la vemos, que no son cosas ya, del otro mundo. Entonces, vamos a ver, para que coordinemos, para el lunes ver eso. Entonces..., Ramón Bueno, ¿está aquí?...”

---

**PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, German Martínez Araujo, Luis Gómez Benzo, Nolberto Ortiz de la Cruz, Ycelmary Brito O’Neal, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Plazo vencido el 19/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 16/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Defensa a plazo fijo hasta el próximo miércoles 20 de mayo de 2026 en 2da. Discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido para 2da. discusión el 19/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión hasta el próximo martes en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026.

»Número de Iniciativa: 03877-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Proyecto sometido por el honorable diputado Eugenio Cedeño, German Martínez, Luis Gómez Benzo, Nolberto Ortiz, Ycelmary Brito y Diómedes Rojas, se volvió a remitir a estudio de comisión, ya es un proyecto conocido por nosotros. Voy a someter que sea liberado de lectura, para escuchar el informe de la comisión, que tiene una página, solamente. A votación”.

**Votación 011**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:  
**APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Faltan veinte diputados que no han emitido su voto, digo, ya eso bajó de inmediato...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a solicitar a la honorable señora secretaria, que dé lectura al informe que rinde la comisión, ya que ustedes deben recordar que, nuevamente, lo mandamos a comisión. Adelante. Pido atención para la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

lectura del informe, porque ya, si lo aprobáramos hoy, ese proyecto va para el Senado. Adelante, honorable diputada”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ramón Bueno tiene la palabra”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Presidente, no tenemos mucho que abundar. Nada más, decir que, en la pasada actividad de este Pleno, se acordó devolver el proyecto a la Comisión, para darle participación al Bloque del Partido Fuerza del Pueblo, que había externado que no había leído bien el informe; ellos fueron, tanto la Fuerza del Pueblo, como el PLD, con el colega Gustavo, vieron el informe, participaron y su opinión fue que el informe estaba correctamente elaborado, consensuado. Por lo que, nosotros lo que pedimos es la votación de este Pleno a este proyecto de ley, que es bastante importante. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. A votación el informe que ha rendido la comisión, en virtud de que nadie más ha solicitado la palabra. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. El informe lo que hace es que le hace algunos arreglos y algunos ajustes”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Defensa: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si no votan, la votación va a ser no válida. Faltan cinco diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, bueno!, votación no válida...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, porque si no votan...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si no votan, es no válida, y aquí hay cuórum. Por favor, vamos a poner atención. Someto, de nuevo, a votación el informe sobre el proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, que, a su vez, regula los estados de excepción que están contemplados en la Constitución de la República Dominicana. A votación el informe que fue motivado por el honorable diputado Ramón Bueno. Este proyecto fue aprobado en primera discusión y lo estamos conociendo en segunda discusión. Estamos votando. A votación, segunda votación, segunda discusión. Si el proyecto se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

aprueba, va al Senado, es ley orgánica, necesita dos terceras partes de los votantes”.

**Votación 013**

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Defensa: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Faltan algunos diputados, ya; tiene cuórum, pero hay diputados que todavía no han votado. Es ley orgánica, requiere dos terceras partes o más, de los votantes. El proyecto, desde luego, no el informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en segunda discusión. Todavía hay tiempo, la máquina sigue abierta, ahí. Ciento dos ‘sés’, cero ‘noes’. Entonces, a votación el proyecto de ley, con su informe, que modifica el capítulo IVo de la Ley 21-18 sobre la regulación de los estados de excepción, que contempla nuestra Constitución. Reitero, que los proponentes son: Eugenio Cedeño, German Martínez, Luis Gómez, Nolberto Ortiz, Ycelmary Brito, Diomédes Rojas. A votación, segunda discusión, con su informe... ¡Sus informes!, son dos; uno que se hizo en primera y uno en segunda”.

**Votación 014**

Sometido a votación el proyecto de ley, con sus informes, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El segundo, es una especie de informe complementario”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda discusión. Entonces, las resoluciones fueron aprobadas. Entonces... Su atención, por favor, que vamos a iniciar la parte final de la sesión... Entonces, vamos a solicitar dejar sobre la mesa todo el orden del día, excepto, en ese orden, el 12.1... ¡No!, primero, primero..., un momentito, quiero que me pongan..., pónganme atención. Vamos a solicitar que el 11.1, el 11.2 y el 11.3, que es sobre la modificación del Código de Trabajo, los dejemos sobre la mesa para la próxima semana. A votación”.

**Votación 015**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los puntos 11.1, 11.2 y 11.3, fuesen dejados sobre la mesa, resultó:  
**APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para verlo con detenimiento, la semana que viene. Vienen debates, vienen temas, desde luego, ya hemos simplificado... Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora sí, solicitamos que dejemos sobre la mesa todo el orden del día, excepto el 12.1, en ese mismo orden, y la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**Votación 016**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer el punto 12.1 y la estructura 10, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “12.1, que es un grupo de resoluciones y la estructura 10 y el grupo de resoluciones; ahorita, también, lo liberamos de lectura y dejamos sobre la mesa para mañana. A votación. Por eso dije Yuderka, que íbamos a comenzar la parte final de la sesión, pero no se apure, que lo arreglamos. Estamos votando dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto el 12.1, que es un grupo de resoluciones y la estructura 10, en ese mismo orden. Primero, tratamos el 12.1 y, luego, la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. Mañana la convocatoria de la sesión, excepcionalmente, es a las doce (12:00), ahí va en coche doña Yuderka. Faltan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Señores, estamos terminando, vamos a votar, ombe. De nuevo, dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto la 12, en ese mismo orden, y la estructura 10; y con ello terminamos la sesión. A votación, cuando conozcamos esos dos puntos. A votación”.

**Votación 017**

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer el punto 12.1 y la estructura 10, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos, muchachos. Tenemos que sacar el promedio de la edad de los diputados, para ver si podemos decir ‘muchachos’. A mí me parece que debe estar entre treinta y seis o treinta y siete”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Vamos a encargarle esa tareíta a doña Ivonny, sacar el promedio de la edad de los diputados. Aprobado. Entonces, conocemos la estructura 12. Digo, el 12.1, perdón”.

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Septuagésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, liberar de lectura y dejarlo sobre la mesa, son las resoluciones siguientes, vamos a leer los enunciados:



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) la habilitación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) categoría C, en el municipio Baitoa, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 30/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03852-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIFI) en los municipios Jamao al Norte, Cayetano Germosén y Villa Trina, así como los distritos municipales de Higüerito, Juan López y Canca La Reina, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 10/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04497-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes a los fines de poner en funcionamiento una escuela laboral en el distrito municipal Quita Sueño, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 17/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03901-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante solicita al presidente de la República, la inclusión en el Presupuesto General del Estado una partida económica destinada a la construcción y puesta en funcionamiento de una subestación eléctrica en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.** (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 21/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 11/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 04634-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a las autoridades de la Junta Central Electoral (JCE), poner en ejecución el traslado o la ampliación y modernización de la Junta Central Electoral y la oficina de registro civil del municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Alcibíades Tavárez de la Cruz). Depositado el 28/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 07/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05133-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades competentes para la promoción y regulación del reciclaje inteligente y sostenible en las escuelas, colegios, universidades públicas y privadas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 24/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03449-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) para la instalación de una sucursal de dicha entidad en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Mipymes](#) recibido el 13/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 03997-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) vía el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), la inclusión de autobuses de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en el sistema de transporte urbano de la provincia de La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03018-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita una extensión de la línea del metro que conste con una parada en Pedro Brand, La Guáyiga y Villa Altigracia.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Jheyson Amir García Castillo, Otoniel Tejeda Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 08/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03372-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), para la construcción y reconstrucción del alcantarillado sanitario del municipio Barahona, provincia Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 29/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 30/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04843-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas ellas solicitamos que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para mañana. A votación”.

**Votación 018**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el septuagésimo tercer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa...

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 018 presentó fallos técnicos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación, que los proyectos contenidos en el septuagésimo tercer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Necesitamos cuórum de la votación. Kinsberly, desde que términos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, queda sobre la mesa hasta mañana. Iniciamos la sesión, primero, con la alerta de la diputada Carmen Ligia y Liz Mieses y luego entramos en las resoluciones, o viceversa. Comenzamos en el 10.1. Reitero, les recuerdo, honorables diputados, que la sesión, mañana, ¿a qué hora es?, a las doce (12:00), para que puedan hacer sus diligencias y todas sus cosas y después que no me aleguen que tenemos hambre. Si venimos puntuales, eso va a ser de doce a dos o dos y media; si venimos puntuales”.

---

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción de un complejo habitacional para las familias que perdieron sus hogares por la explosión del tanque de agua y que se realice una**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**investigación del mencionado hecho en el municipio Consuelo, provincia San Pedro Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 05/11/2025. (Ver Iniciativa núm.05024-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05035-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la extensión del sistema de electrificación rural de la comunidad La Jagua, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 12/11/2025.  
»Número de Iniciativa: 05056-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Energías”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República, instruir a las autoridades al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la ampliación y conversión en doble vía del tramo carretero de entrada principal al distrito municipal de Bayahíbe, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 25/11/2025.  
»Número de Iniciativa: 05115-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas. Sesión, mañana, a las (12:00) doce. Si estamos puntuales, a las dos (02:00) ha terminado”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la inclusión en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un Centro Agroindustrial Enriquillo Norte (CAEN) en el distrito municipal El Salado, municipio Galván, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 13/04/2026.**  
**[»Número de Iniciativa: 05574-2024-2028-CD](#)**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.

---

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República disponer e incluir en el Presupuesto General del Estado, la ampliación del transporte ferrocarril desde la terminal de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, hasta la provincia Santiago. (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 15/04/2026.**  
**[»Número de Iniciativa: 05593-2024-2028-CD](#)**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el ayuntamiento correspondiente se construya una funeraria municipal en el distrito municipal La Ortega, municipio Moca, provincia Espaillat. (Proponente(s): Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05656-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), que propicie el remozamiento y techado de la cancha de baloncesto ubicada en el sector Villa Cerro perteneciente al municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 13/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05765-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

---

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que designa con el nombre "Vicente Sánchez Baret" el Centro Cívico Provincial para oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 27/10/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05783-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que regula la intermediación inmobiliaria y la publicidad engañosa en la República Dominicana.** (Proponente(s): Rafael Barón Duluc Rijo, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 18/03/2026 y aprobado el 29/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05786-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que dispone la instalación obligatoria de dispensarios médicos en todos los centros educativos del sector público de la República Dominicana.** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 19/05/2026. (Ver Iniciativas núms. 05730/05425/03998-2024-2028-CD). (Ref. 04342-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05787-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que declara el 1° de noviembre de cada año como Día Nacional de la Genealogía y del Genealogista Dominicano.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/05/2026. (Ref. 02759-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05789-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.12: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Angola sobre Exención Mutua de Visas para Nacionales Titulares de Pasaportes Diplomáticos, de Servicios y Oficiales, firmado en Nueva York el 22 de septiembre de 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/03/2026 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05790-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley sobre clasificación, régimen de autorización y modificación de categoría de las infraestructuras aeroportuarias, y modifica la Ley núm. 491-06, del 28 de diciembre del año 2006, de Aviación Civil de la República Dominicana.** (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 05/12/2025 y aprobado el 29/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05798-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas, con la salvedad, de que mañana podríamos someter una comisión especial”.

---

**PUNTO NO.10.14: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los miembros de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, suscrito en Samoa, el 15 de noviembre de 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05805-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, al momento, que también informamos que este proyecto fue conocido por el Senado y aprobado por el mismo”.

---

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que regula el sistema de inteligencia artificial y sus aplicaciones en República Dominicana.** (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 20/05/2026. (Ver Iniciativa núm. 05389-2024-2028-CD). (Ref. 03734/03954/04168-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05808-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Inteligencia Artificial”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 170-07, del 13 de julio de 2007, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.** (Proponente(s): Carlos José Gil Rodríguez). Depositado el 20/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05813-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, quien, posteriormente, rendirá un informe a este Pleno”.

---

**PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley que introduce al sistema educativo como materia básica la educación vial en las escuelas públicas, privadas, liceos y politécnicos de la República Dominicana.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 20/05/2026. (Ver Iniciativas núms. 05365/04688/04087/03880/03463/03345/01214-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05817-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomados en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal).** (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 13/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/05/2026. (Ref. 04894/ 03242-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05830-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

---

**PUNTO NO.10.19: Resolución aprobatoria del Acuerdo sobre Exención de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, firmado en Nueva York, el 206 de septiembre de 2025.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 13/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05829-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO.10.20: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Helénica sobre servicios aéreos, firmado en Punta Cana, República Dominicana, el 13 de noviembre de 2025.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/05/2026 y aprobado el 13/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05831-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Viene del Poder Ejecutivo, se inició en el Senado, fue aprobado por el mismo y ahora lo estamos tomando en consideración por parte



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 26 DE MAYO DE 2026**

de este Pleno de la Cámara de Diputados, y a su vez, lo remito a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO.10.21: Resolución que aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra, Suiza, el 25 de junio de 2010, con modificaciones del 18 de octubre de 2022.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05832-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno de esta Cámara de Diputados y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Terminamos la jornada de hoy. Procedemos a cerrar la sesión. En un momento determinado vendrá el día en que tengamos que pasar lista al final, aunque hay un buen cuórum, quiero aclarar. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, doce meridianos (12:00). Queremos puntualidad, para terminar, a más tardar, dos (2:00) de la tarde. Yuderka pide eso, que sean puntuales. ¡A las doce (12:00) del mediodía! Buen almuerzo, para algunos de los que no lo hemos hecho”.

**CIERRE DE SESIÓN**